

LA RIOJA, 29 MAR 2025

VISTO: La Nota elevada por el Secretario General de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.) y por la Secretaría Administrativa, por la cual solicitan Licencia Gremial, y;

CONSIDERANDO:

QUE por la nota citada comunican el uso de Licencia Gremial para Personal Docente.

QUE fundamentan su requerimiento en lo previsto en el Acuerdo Paritario N° 14, de fecha 25 de febrero de 2011.

QUE se hace necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-OTORGAR Licencia Gremial al Personal docente que se se menciona en el Anexo a la presente Resolución . quienes se desempeñan en

0586

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.) desde el comienzo del ciclo lectivo 2025 hasta el 04 de julio de 2025, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Paritario N° 14, de fecha 25 de febrero de 2011.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.

0588



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ariel Martínez Prances".

Ing. ARIEL MARTINEZ PRANCES
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

ANEXO RESOLUCION ME N° 0580

Apellido y Nombre	DNI	Institucion Educativa
Abrego Beatriz Analía	22.416.965	Esc N° 369 y Esc. 243-Capital
Massanet Maria Ana	16.318.548	Esc.N° 287 -Capital
Tello Jorge Guillermo	17.630.204	Coleg. Pcial N° 5, Coleg Pcial N° 3, Coleg Pcial N° 13 y Comercio N° 2 Capital.
Millicay Jose Manuel	16.578.338	Coleg. Pcial N° 1 36 hs TC Capital.
Corzo Jorge Gustavo	24.960.639	Esc. N°252 Bernardino Rivadavia Capital y Esc.N°280 Tambor de Tacuarí-Capital
Vega Deolinda Elizabeth	26.650.009	Coleg. Pcial N° 1 Joaquín V.González 4hs, Colegio Pcial N° 4 23hs Capital
Díaz Cristian Fernando	27.450.885	Coleg. Sec Sanagasta 3hs, Esc. Normal 12 hs, Coleg.Prov. N° 6 3hs, LPEI N° 1 3hs, LPEI N° 1 3hs, EPEI N° 2 6 hs, Comercio N° 2 3 HS, Cole Politécnico 3hs Capital

580